

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede. «Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, tum liberalismo et cum recenti civitate sese reconciliare et componere.»

Proposición condenada por la Santa Sede. «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Puntos de suscripción.—Madrid en la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad Olamendi, Lopez, Bruyl-Bathere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

Puntos de suscripción.—Madrid en la Administración, calle de Silva, número 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad Olamendi, Lopez, Bruyl-Bathere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

PROTESTACION A PÍO IX.

Con motivo del reconocimiento del llamado reino de Italia, El Pensamiento Español publica el 8 de Setiembre próximo, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, una Protestación a Pío IX, suscrita por cuantas personas quierará tributar á nuestro atribulado Pontífice este público y solemne homenaje de amor y adhesión: á cada nombre deberá acompañar una ofrenda por insignificante que sea, pues hoy más que nunca nuestro Padre necesita de las limosnas de sus fieles hijos.

Rogamos aquellas personas piadosas que por amor á la Santa Sede quieran recoger limosnas para el Padre Santo, tengan presente las siguientes advertencias:

1.ª Se procurará reunir el mayor número posible de nombres propios: así, por ejemplo, en vez de decir: «F. de T. y su familia», se pondrán los nombres del jefe de familia y de los demás individuos que la constituyan.

Por esta razón aconsejamos también que, prescindiendo por regla general en la ocasión presente de motivos de modestia, ponga su nombre cada donante, pues hoy, no sólo se trata de dar una limosna, sino también un testimonio público de amor y adhesión al Jefe de la Iglesia.

2.ª Como el plazo fijado es corto, aquellas personas que por caridad quieran ayudarnos en esta buena obra, empezarán inmediatamente á reunir suscripciones.

3.ª Terminadas las listas de donantes en cada pueblo, no harán el favor los que las hayan formado de enviarnoslas extendidas en letra clara y las cantidades en columnas para poderlas sumar fácilmente. Téngase presente que la mejor manera de evitar erratas en los nombres ó en las cantidades, es que se extiendan las listas con holgura y en letra inteligible.

4.ª A fin de evitar complicaciones insuperables casi en la administración, no se entregará cantidad alguna por este concepto á nuestros comisionados en provincias, sino que se remitirá directamente en letra ó sellos de franqueo, certificando en este caso la carta para que no se pierdan.

5.ª Como de la religiosidad de los españoles es de esperar que las firmas que reunamos no quepan en un número de nuestro periódico, y nosotros aspiramos á publicarlas todas ellas el 8 de Setiembre, cualquiera que sea el número de pliegos que haya que añadir al Pensamiento, rogamos á las personas piadosas que procuren enviarnos cuanto antes así las ofrendas especiales como las listas generales, pues nuestro propósito es ir las imprimiendo conforme se reciban, para que se halle terminado el trabajo el día de la Natividad de Nuestra Señora.

6.ª No cesemos de pedir á Dios Nuestro Señor que derrame sus bendiciones celestiales sobre esta buena empresa, y atribuyámosla á Él si tiene un éxito favorable, y sólo á nuestras faltas en caso contrario.

Porque no debe olvidarse que si hoy no tratamos de impedir que el reconocimiento de

Italia se lleve á efecto, aspiramos á demostrar al Padre Santo que la inmensa mayoría de los españoles siente muy de veras que se haya verificado.

FIRMAS DE LAS EXPOSICIONES Á S. M. SOBRE EL RECONOCIMIENTO DEL LLAMADO REINO DE ITALIA.

SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA, 25 de Julio de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Timoteo Mesonero, Cura párroco.—Guillermo Gonzalez.—Francisco Polo Mendez.—Gerónimo Carbayo.—Tomás Romo Polo.—Bernardo Sanchez.—Rogelio Gordillo.—Cándido Sanchez.—Gaspar Cacho.—Manuel Gordillo.—José Mendez.—Plácido Prieto.—José Juanes.—Florencio Mendez.—Roman Mendez.—Francisco Cabezas.—Francisco Santos.—Francisco Gordillo.—José Cacho.—Luis Pollo.—Ramon Gordillo.—Vicente Cabezas.—Fernando Juanes.—Fermín Terrero.—Adrian Escudero.—Timoteo Perez.—Lorenzo Sanchez.—Demetrio Moreno.—Fulgencio Carbayo.—Isidro Porteros.—Cristóbal Polo.—Fabian Romo.—Hilario Mucías.—Juan T. Santos.—Luis Carbayo.—Manuel Cabezas.—Felipe Romo.—Antonio Pollo.—Santiago Carbayo.—Saturnino Gonzalez.—Anselmo Carbayo.—Francisco Sanchez.—Roque Juanes.—Patricio Juanes.—Pablo Cabezas.—Francisco Mendez.—Genaro Torres.—Julian Cabezas.—Francisco Cabezas.—Manuel Santos.—Bernardo Martin.—Juan Holgado.—Patricio Cabezas.—Cayetano Cabezas.—Juan Pollo.—Blas Terrero.—Manuel Cacho Polo.—Santiago Gonzalez.—Agapito Mendez.—Millan Mendez.—Pedro Gordillo.—Bernardo Cabezas.—Tomás Gállego.

MARQUINA, 25 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Manuel Joaquín de Bascaran, Párroco y Arcipreste. Dr. Ignacio de Gogeaoschea, Presbítero, Cura coadjutor.—Dr. Valentín de Ventades y Asla, Presbítero.—Dr. Antonio de Verdastegui y Avila, Presbítero.—Félix José de Hormachea, Presbítero.—Fr. José de Zubillaga, Cura coadjutor.—Fr. José de Leibar, Presbítero servidor.—Fr. Roman de Sagasti, carmelita descalzo.—Fr. Julian de Arriola, Vicario de la Merced.—Juan Bautista de Beoid, Presbítero.—Fr. Pío de Basturrieta.—Dr. Domingo de Burinaga Rementeria, Presbítero.—Felipe de Chumutegi, Presbítero.—José Francisco de Ugartechea, Presbítero.—Fernando de Celaya, Presbítero.—José Roman de Urquiza.—Juan de Eljaldé.—Victor de Landaburu.—Juan José Toña.—José Ignacio de Guisaso.—Pedro de Goerchea.—Ramon Pedro de Gariola.—José María de Guisaso.—Cárlos de Barrostaña.—Juan Domingo de Uriona Barrenechea.—Diego de Azpiroz.—Juan Domingo de Onandia.—José Martín Arrate.—José de Onandia.—Ramon de Sarasola.—Gregorio de Jainaga.—José de Sodpe.—Juan María de Alicibar.—Domingo de Aguirre.—Diego de Maguregui.—Ramon de Verdastegui.—Pedro de Alberdi.—José Joaquín de Goenchea.—José María Sesura.—José Eleuterio de Barrenechea.—Gregorio de Cazalis.—José Ramon de Iriondo.—Victor de Oteiza.—Mateo Lapeira.—José María Agrine Anloa.—Domingo de Zuluaga.—Antonio Ibarloza.—Ramon Alorta.—Estanislao Montolio.—Pedro de Iriondo.—Juan José de Aguirre Amallo.—Juan Bautista Alberdi.—José María Burrotaña.—Hildefonso de Salazar.—Juan José de Bermeseolo.—Francisco Maguregui.—Manuel de Andonqui.—Pedro de Aguirresmallo.—José de Arechabaleta.—José Miguel de Beraza.—Juan Pedro Cazalis.—Joaquin de Igaraburu.—Agustín de Arechabaleta.—Martin de Chumutegi.—José Martín de Uribe.—Manuel María de Arrate.—Cosme de Larraucain.—José María de Arrate.—Garpar de Barrotaña.—José María de Amuchástegui.—Márcos de Beraza.—José de Alsolava.—Francisco de Garachana.—José Manuel de Madarriga.—José María de Artachevarria.—Juan

José de Berazadi.—Martin de Berazadi.—Roque de Troteaga.—Julian de Jainaga.—Julian de Amezarri.—Pedro de Merladet.—José de Zuriarrain.—Rafael de Goenchea.—Miguel de Acha.—Leon Onandia.—José Joaquín Trotaga.—Martin de Embeiza.—José María de Gorosabel.—José Andrés de Urquiza.—Pedro de Urreta.—Javier Artachevarria.—Manuel Muregui.—Valeriano de Goicoechea.—José María Goicoechea.—José Zubillaga.—Andrés de Garrantola.—José Ignacio Egurola.—Francisco de Alza.—Salvador Arrillaga.—Francisco Martiartu.—Ignacio de Urquiza.—Pedro Agustín de Garamendi.—Francisco de Garate.—Martin de Epi la.—Vicente de Ordoñica.—Domingo de Zubizarreta.—Juan Bautista de Larrinaga.

RELLEN y Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Andrés Frances, Cura.—Agustín Such, Presbítero.—José García, teólogo.—Cosme Javaloyes, teólogo.—Isidro Soler, alcalde.—Leopoldo Soler, abogado.—Francisco Perez y Mario.—Antonio Cortés.—Vicente Liorens.—Fernando Arlandiz.—M. Pascual Jordá.—Casiano Maneroil.—Francisco Cantó y Gosalbes, maestro sangrador.—José Pascual Garcia, organista.—José Seguí y Sarés, sacristán.—Antonio Soler, secretario.—José Soler, médico.—Bautista Eloreas.—Antonio Perez Lledo.—Bautista Aguiló.—Félix Manero.—José Soler.—Antonio Coloma.—Tomás Poas y Giner.—Antonio Giner.—Juan Sanabre.—Alberto Sanabre.—José Soler.—Joaquin Lledo.—José Perez.—Juan Fernandez.—José Rucasa.—Agustín Soler.—Francisco Soler.—José Seva.—José Giner.—Joaquin Lledo.—José Canto.—Antonio Bas.—Por Cosme Garrido, padre é hijo, Bautista Bas.—Antonio Bas, José Perez, Miguel Gosalbas, Antonio Ruiz, Joaquin Lorens, padre é hijo, y por 1,000 de mis feligreses, que no me desmentirán, Andrés Frances, Cura.

ALCANAR, 22 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Económico, Jaime Meix.—Tomás Sales, coadjutor.—Andrés Sancho, Presbítero.—José Hernandez, Coadjutor.—Agustín Figueras, Presbítero.—José Uldemolins, Presbítero.—Agustín Uldemolins, Presbítero.—Fernando Uldemolins, Presbítero.—Manuel Reverter, Presbítero.—José Agustín Bolada.—Isidro Gil y Uldemolins.—Miguel Gil, farmacéutico.—Pedro Subirats.—Ignacio Chavaleria, Luis Espinosa.—Por José Querales, Agustín Bautista Reverter.—Bruno Gil.—José Nolta.—Lucas Beltran y Fiba.—Miguel Balada.—Ramon Cisbert.—José Batia.—Lucas Beltran.—César Beltran.—Matias Chavaleria.—Miguel Sorolla.—José Antonio Segarra.—Paulino Segarra.—Por Andrés Licpia, Lucas Beltran.—Antonio Guimeros.—José Gisbert.—Joaquin Chimenos.—Por Mariano Castell, Antonio Sancho y Tomás Ferrer, Joaquin Chimenos.—Bruno Reverter.—José Subirats.—Ramon Subirats.—José Antonio Vila.—Por Pedro Nolla, José Antonio Vila.—Jacinto Sancho y Gueral.—Ramon Gimeno y Bel.—Cárlos Bielsa.—Bautista Reverter.—Cirilo Reverter.—Bernardo Vilar.—Justo Vilar.—Andrés Queralt.—Froilan Beltran.—Joaquin Bel, estudiante.—Aureliano Espinosa.—Máximo Fiba, seminarista.—Pelegriña Beltran.—Por Leonor Fiba, Tomás Serra.—José Bel.—Joaquin Bel.—Por Bernarda Chavaleria, Dolores Albert, con cuatro hijos.—Tomasa Reverter.—Por Bautista Fiba, Asunción Gil.—Dorothea Espinosa.—Josefa Boria.—Por Bárbara Queralt.—Francisca Domenech.—José Cuta.—Rosa Uldemolins.—Teresa Gil.—Mariana Gil.—Cárlos Bayreri.—José Bayreri.—Gertrudis Rubira.—Magdalena Bayreri.—Agustín Carriga.—Leon Alkalad.—Bautista Gil.—Manuel Sancho.—Roman Castell.—Teresa Reverter.—Bernarda Sancho.—Por Francisca Poma.—Filomena Segarra.—Bautista Segarra, por Teresa Rubio.—Lorenzo Figueras.—María Reverter.—Vicenta Garcia.—Filomena Chavaleria.—Por An-

des Sincho y Ana María Gras, José Reverter.—Miguel Reverter.—José Queralt.—Ramon Queralt.—Por Pascuala Forcadell, María Uldemolins.—Julio Espinosa.—Javier Chavaleria.—Por Rosa Fiba, Asunción Gil y Beltran.—Joaquina Gil.—Ramon Gil.—Rosa Beltran.—Por Miguel Fiba, Bautista Sancho.

MASPELOS, 26 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Por Isidro Llauroad, José Nasplé, José Domenech y por mí, Francisco Sans.—Tomás Barenys.—José Gobillo.—José Llauroad.—José Angles.—Franco Sanso.—José María Barenys.—Sebastian Llauroad.—José Pamies.—Francisco Pamies.—Antonio Pamies.—Francisco Bonet.—Por Ramon Salvat, José Roig.—Por Pedro Llauroad, José Roig.—Francisco Borrás y Pamies.—Antonio Angles.—Francisco Angles y Sans.—Por Francisco Salvat, José Roig.—Juan Pamies.—Ramon Salvas.—Javier Grau y Vilanova.—José Angles.—Por Francisco Salvat, José Parés y Pablo Pujol, José Roig.—José Borrás.—Isidro Mas.—Francisco Llauroad.—Por Francisco Mas, Francisco Llauroad.—Juan Salvat.—Tomás Pamies.—Fausto Sans.—Por Blas Farraté, Fausto Sans.—Francisco Pamies.—Por Ramon Uguet, Francisco Pamies.—Pedro Pamies.—Francisco Vilanova.—José Barenys.—José María del Grau.—José Barenys.—Ramon Pares.—Por Francisco Rabascall, Ramon Pares.—Por Francisco Rabascall, Ramon Pares.—Por José Anton Rabascall, Ramon Pares.—Por Martin Pares, Ramon Pares.—Juan Pamies y Ortoneda.—Por Francisco Sans y Pamies.—José Barenys y Angles.—Por Francisco Pamies, Pedro Mogor.—Por Juan Barenys y Borrás, José Roig.—Antonio Salvat.—Antonio Salvat y Sans.—Juan Cavallé, propietario.—Pedro Barenys y Vilanova.—Ramon Batlle y Tomás.—José María Roig, Cura párroco.—Juan Roig y Gasetell.—Josefa Ibañez y Puerol.—José Gobillo y Barenys.—Francisco Borrás y Sans.—Domingo Salvat y Bonet.—Pedro Mogor, Presbítero.

BORRAT 20 de Julio de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Chiffida, Cura económico.—Victor Eixarch, Coadjutor.—Miguel Piquel, Presbítero.—Pascual Torres.—Juan Bautista Repollés, notario.—José del Campo.—Andrés Cacho.—Vicente Portales.—Trinitario Cazales.—Ramon Nansola.—Manuel del Campo.—José Pascual, propietario.—Juan Bautista Sospedra.—Vicente Peyrat, propietario.—José Bernard, propietario.—Cristóbal Aragon.—Cristóbal Miralles, cirujano.—A ruego de Vicente Linares, Vicente Linares Luna, María Francisca Luna, Luis Palau, José Santamarina, Ramon Arboleda, José Chiffida.—A ruego de José Vilarocha, propietario, y Vicente Bayo, y José Vilarocha, primer teniente alcalde, Julian Esteve.—Gaspar Palomino, alcalde.—Julian Esteve, síndico.—Manuel Gil, coronel graduado retirado.—Salvador Clemente.—José Pallares, Presbítero.—Miguel Perez.—Francisco Falomir.—Hermenegildo Montaner, por sí, y por Vicente Bayo, Ramon Llanola, Vicente Ariño, Bartolomé Santamarina, Manuel Bayo, Felipe Ramos.—Pascual Torres y Bernis.—Salvador Ramos, propietario.—Jaime Polares, por sí.—Por Bartolomé Aragon, segundo teniente alcalde, José Chiffida.—A ruego de Mateo Chion, Bonifacio Pallares, Bautista Falomir, José Falomir, Victor Vixáret.—Vicente Garcia, propietario.—Jaime Luna.—Manuel Trillo, Presbítero.—José Aragon.—Vicente Falomir, propietario.—Ramon Falomir Campabadal.—Ramon Arboleda, Labrador.—José Falomir, por sí, y su familia.—Bartolomé del Campo.—A ruego de Manuel Abis, Ramon Morera, y José Falomir, Victor Eixarch.—Fermín Gascón, maestro de instruccion primaria.—Esteban Bernard, propietario.—Vicente Broch.—Pascual Pallares.—Fernando Safort, juez de paz.

VALERA DE ABAJO y Julio 25 de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Párroco, Antonio Calvo.—

El Presbítero, José María Chumillas.—El Coadjutor, Pedro Serna.—Lorenzo Alonso.—Alejandro Alonso.—Melecio Cano.—Ruperto Escubido.—Santiago Chumillas.—Leon Moya.—José Chumillas.—Francisco María Chumillas.—Alonso Moreno.—Camilo Chumillas.—Miguel Saiz.—María Josefa Guizarro.—Olalla Perez.—Robustiano Motos.—Josefa Marin.—Demetria Chumillas.—Marciána Chumillas.—María Moreno.—Francisco Marin.—Pedro Esteban Alonso.—Victoriano Alonso.—Francisco Hidalgo.—Alonso Roldan.—Leon Osma.—Por Antonio Torralba, Matias Hidalgo.—Francisco Escubido.—Antonio Escubido.—Juan Perez.—Por mis hermanos Pedro Escubido, Bonifacio Escubido y Fructuoso Escubido, Hilario Escubido.—Eusebio Reina.—Inocencio Garcia.—María Fernandez.—Florentino Goya.—Juan Antonio Villanueva.—Victoriano Pelado.—Eusebia Hidalgo.—Alejandro Domingo.

LEIZA, 25 de Julio de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Vicente Iribarren, Abad.—José Cristóbal Eguizquia, Beneficiado jubilado.—El alcalde, Vicente Lizarraga.—El juez de paz, Domingo Barasain.—El teniente, Antonio Arregui.—Pedro María Sagastibelza, regidor.—Antonio Tirapu, maestro de primera enseñanza y propietario.—Francisco Barberia, propietario.—Manuel Iribarren, propietario.—María Cruz Muñagorri, viuda de Balestena.—Cándida Bravo.—Luisa Iribarren.—Vicenta Iribarren.—José Joaquín Tirapu.—Juan María Alcorita, médico.—Meliton Badiola.—Adelaida Gorrochategui.—Juan Fermín Mujica.—Ramon Lizarraga, Presbítero.—Blas Sagastibelza.—Juan Miguel de Lizarraga, propietario.—Juan Bautista Muñagorri, propietario.—Tomás Lasarte.—Joaquin Erviti.—Luis Bileztana.—Pilar Muñagorri.—Bautista Iribarren.—Francisco Gaminio.—Joaquin Baleztena.—Juana Baleztena.—Oliva Baleztena.—Miguel Lanz.—José María Lizarraga.—Ana Aramburu.—Vicente Lanz y Ecarri.—Pedro Lanz.—Martin Antonio Huarte.—María Josefa Castero.—Luis Tirapu.—Vicenta Tirapu.—Juliana Apestegui, maestra de primera enseñanza.—Teodora Apestegui.—Agustina Apestegui.—María Jesús Zabaleta.—Ignacio Zabaleta.—José Ramon de Cestau.—Juana Teresa Zabaleta.—Polonia Ariztegui.—Antonia Cestau.—Juan Alcoc.—Ignacia Arrieta.—Juan Lorenzo Huarte.—Josefa Antonia Sanmartin.—José María Zabaleta.—Eleuterio Beunza.—Juan Pedro Sagastibelza.—Josefa Huarte.—Juan María Amadorari.—Felipe Aramburu.—Joaquin Eiorri.—Victoriano Voldi.—José Ramon Tirapu.—Juan Miguel Lasarte.—Juan José Oaiedica.—Tomás Sagastibelza.—Juan Echezarreta.—Francisca Berasain.—Domingo Berasain.—Andrés Otermin.—Catalina Echezarreta.—José Antonio Arrieta.—Pedro Conde.

ARRIETA, 17 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Juan Angel de Irureta Goyena, Cura y beneficiado.—Eulogio de Ibieta.—Victor de Olazar.—Eugenio de Atilona, secretario de ayuntamiento.—Juan Ramon de Uriaguereca, Cura servidor.—Juan Bautista de Asilona, Cura servidor.—Lorenzo de Olazar.—Juan Bautista de Barrotaña.—Victor de Ochaga.—José de Orbe.—Victor de Uriarte.—Santiago de Bilbao.—Juan Brica.—Francisco de Butron.—Martin de Barazazarra.—José Benito de Erasquin.—Juan Antonio de Asilona.—José Antonio de Madariaga.—Ventura de Gondra.—José de Garay.—Juan Pedro de Aguirre.—Juan Leandro de Otazua.—Juan Bautista de Otazua.—Juan José de Arrieta.—Pedro María de Lecumberri.—Mateo de Uriarte.—Julian de Asla.—Juan Antonio de Asla.—Joaquin Ventura de Gondra.—Francisco de Pinosga.—Cornelio de Otazua.—Romualdo de Olazar.—Juan de Monasterio.—Juan de Begascoechea.—José de Maruri.—Miguel de Orbe.—Ignacio de Erasquin.—Cosme Damian de Oleaga.—Juan Simon de Goyene-

sofando la mano del viejo echó á correr desatentada. No duró mucho tiempo su carrera, pues á la mitad del camino se paró bruscamente; luego se apartó con paso incierto hacia uno de los lados del camino, y apoyando sus manos y cabeza en el tronco de un árbol, rompió en sollozos. El abuelo jadeando la alcanzó. —¿Por qué te detienes, Catujá? ¿por qué lloras? la preguntó con inquietud. ¿Acaso no viene el chico? —¡Calle V., por Dios, tío Bastian! exclamó la desconsolada doncella saliendo de su dolorosa actitud. Mírela V.: allí viene, detrás de todos, con la cabeza baja. Se conoce que el pobre viene medio muerto. —¿Quién sabe! puede haberle desconcertado la alegría. —¡Ay, abuelo, cómo se conoce que no tiene usted buena vista! En esto, Juan, que le iba divisando al anciano plantado en medio del camino, se acercó á él sin decir palabra. El abuelo no tuvo valor para interrogarle; pero en la elocente mirada que dirigió al muchacho, conoció éste que valia mucho más no prolongar su incertidumbre, y murmuró con voz sorda: —Abuelo, me ha caído la suerte. Luego, al divisar á Catalina, arrojó un suspiro y se echó á llorar. Demasiado conmovido el viejo para poder pronunciar una palabra ni formular una idea, se quedó inmóvil, con los ojos clavados en el suelo, de los

que se desprendieron algunas lágrimas que corrieron silenciosas por sus arrugadas mejillas. El silencio duró algunos instantes, hasta que el muchacho exclamó con acento desconsolado: —¡Y mi madre! ¡mi pobre madre! A esta desgarradora exclamación, una mutación súbita se operó en el ánimo de la valerosa doncella. En tanto que pudo abrigar alguna esperanza, la debilidad de su sexo prevaleció; pero en el momento que adquirió la certidumbre de su desgracia, sintió dentro de sí misma un generoso impulso que la devolvió toda la energía propia de su carácter. —¡Juan! ¡Dios lo ha querido así! dijo enjugándose los ojos. No hay más remedio que conformarse con su divina voluntad. Añ éstarás un año entre nosotros... ¿quién sabe? No debemos perder toda esperanza. Yo iré delante á dar la noticia á tu madre. No quiero que otro se adelante, porque entonces quizá le faltarían las fuerzas. Y apenas hubo dicho esto, volvió la espalda y echó á correr con dirección á las cabinas, por un atajo que cruzaba los sembrados. Los dos hombres siguieron el sendero ordinario: atravesaron la aldea, deteniéndose aquí y allí para contestar á las preguntas que les hacían y no desairar las lamentaciones de estilo de las comadres, hasta que al llegar cerca de su humilde vivienda, vieron salir á su encuentro á Catalina con las dos madres todas desechas en llanto. El primer exámen bastó á Juan para que diri-

—Todos le siguen: no ha llegado todavía el momento de la separación. A cierta distancia yendo hacia la aldea, en el sitio en que el camino se bifurca, se alza un frondoso tilo en cuyo tronco ha suspendido Catalina en una apacible tarde de Mayo una estampa de la Santísima Virgen. Allí, en aquel lugar sagrado adonde acudia diariamente la familia á prosternarse después de las faenas campesinas, es en donde debe tener lugar la separación. Ya se ve á lo lejos el árbol con la rústica imagen. Modera el paso el joven en tanto que su madre le dice con voz cariñosa estas palabras: —Hijo mio, ten siempre á Dios delante de los ojos y no olvides ninguna de tus obligaciones de cristiano. Mientras hagas esto serás bueno; pero si alguna día lo olvidas, acuérdate del dolor que esto causaría á tu pobre madre si lo supiese, y te corrigiré. Es verdad que vas á vivir entre soldados; pero en todas partes se puede ser buen cristiano, y nuestro señor Cura, que es tan sabio, dice muy á menudo que es más fácil ser buen cristiano en los cuarteles que en medio del bullicio de las grandes ciudades. Piensa mucho en Dios y un poco en nosotros. La confianza de que lo harás así, me hará más llevadera tu ausencia. —Madre, pierda V. cuidado, respondió Juan suspirando. Si alguna vez me abandona el valor, Dios y el recuerdo de los que me quieren será mi único refugio. —Además es preciso no jurar, ni blasfemar, ni

—Diga V., tío Bastian, ¿y no sirvo yo para nada en el mundo?... Pues, aunque mujer, tengo también un par de brazos que no se astutan del trabajo. ¡No tengan Vds. cuidado! Yo llevaré el buey á la tierra y haré sola las faenas más penosas... Si Dios y la Virgen me ayudan... el pan no les ha de faltar á Vds. ¡Pero é!... el infeliz! ¡No oír otra cosa mas que juramentos y blasfemias! ¡Sufrir golpes y hambre!... ¡Quién sabe si se consumirá de pena como el pobre Perico el de la viuda, que en menos de cuatro meses ha dejado la piel en los cuarteles! —¿Quiere callarte, ave de mal agüero?—dijo el viejo con voz alterada.—Yo he oido decir al señor Cura que la vida militar no es tan mala, porque acostumbra á los mozos á la obediencia... Luego no todos los que van á servir al Rey se quedan por allá... y además, ¿sabemos todavía si Juan ha sacado un mal número? —¡Ay abuelo! ¡Son tan pocos los mozos de la primera edad que se escapan! —¡Eso es verdad! pero se escapan algunos, y ¿por qué no ha de tener esa suerte nuestro chico? Pero más vale contar con lo peor... Pronto salidremos de dudas. Catalina guardó silencio y siguió marchando en pos del abuelo, siempre con dirección al sitio por donde debían volver los mozos. En el camino se veían de trecho en trecho corrillos de campesinos, que esperaban impacientes

cha.—Pedro de Madariaga.—A ruego de otros vecinos...
L. No. 26 de Julio de 1865.—Señora A. L. R. P. de V. M.—Julian Valgañón, Párroco.—Francisco Gonzalez.—Saturnio Fernandez.—Francisco Larrasiri. Braulio Lagran.—Juan Martinez.—Por mano agena, Eusebio Angoti.—Por mano agena, Maria Valgañón.—Fernando Apellario.—Angel Busero.—Juan Aberasturi.—Francisco Ansoategui.—Por mano agena, Cirilo Albaina.—Por mano agena, Eusebio Albaina.—Por mano agena, Valentin Amentia.—Manuel Cañas.—Por no saber firmar Sotero Larrauri.—Cirico Gonzalez.—Martin Gonzalez.—Eugenio Busto.—Simon Busto.—Romualdo Lopez.—Justo Lopez.—Isidoro Lopez.—Angel Fernandez.—Manuel Lopez.—Emeterio Ortas.—Félix Larrauri.—Juana Gonzalez, los firmo á su presencia y con su consentimiento, Fornerio Saez.—Venancia Ansoategui.—Saturnio Saez.—Fornerio Martinez.—Domingo Busto.—Trifon Larrauz.—José Saez.—Guillermo Vazquez.—Gabriel Vazquez.—Guillermo Saez.—Felipe Austegui.—Braulio Lopez.—Narciso Fernandez.—Pedro Martinez.—Rudesindo Fernandez.—Felipe Martinez.—Eduardo Ausotegui.—José Aramayona.—Francisco Apellanis.

Martin Goyeneche, Presbítero beneficiado.—Francisco Echaide, alumno interno.—Nicolás Echaide, alumno interno.—Juan José Aldaz.—José María Lasa, maestro de primera enseñanza.—José Francisco Lacaya.—José Miguel Semper.—Por mis padres, Juan Bautista Miguelena.—Bernarda Olaberri, maestra de primera enseñanza.—Martin José Semper, juez de paz.—Márquez Zubiri, profesor de cirujano.—Martin Felipe Lasa.—Julian Machete.—Martin Migueleag.—Juan Esteban Marticoreng.—Felix Lassa.—Francisco Teñechea.—Martina Belarra.—Marcelina Echaide.—Feliciano Echaide.—Por mis padres, Manuel Francisco Arburua.—Juan Pedro Machicote.—Antonio Choperena.—José Juan Martiarena.—María Josefa Indart.—Manuela Indart.—Bautista Calayeta.—José Segundo Ordoqui.—Gerónimo Aldave.—El único concejal firmante, Juan José Choperena.

PARTE EXTRANJERA.

El telegrama inserto en la última hora de nuestro número de ayer confirmaría á nuestros lectores en el juicio que emitimos acerca de la próxima reanudación de las negociaciones entre el Gobierno del Rey Victor Manuel y la Santa Sede. En efecto, en él se nos asegura que el ministro de Negocios extranjeros del vecino Imperio tiene ya redactada la circular que va á dirigir á los representantes de Francia cerca de las demas Potencias, en la cual manifiesta la esperanza de que pronto vuelvan á empezar las susodichas negociaciones. No queremos aventurar juicio alguno sobre el documento emanado de la Cancillería francesa, hasta que tengamos su texto á la vista. Sólo anticiparemos á nuestros lectores que la Europa de Francfort, que, dicho sea de paso, da por dirigida en los últimos días del mes pasado la circular que el telegrama dice simplemente redactada, afirma que el citado documento puede compendiarse en la siguiente declaración hecha por el Sr. Drouyn de Lhuys: «no habiendo intervenido nosotros en el curso de las interrumpidas negociaciones, tampoco deseamos ejercer una acción activa para conseguir su continuación.» Dejando á un lado la circular, y tomándola sólo como dato cierto de la reanudación de las conferencias, examinemos, siquiera sea muy brevemente, la actitud respectiva de las partes que en ellas tienen un interés directo.

De una parte, está Victor Manuel que, ora sea movido por los impulsos de su conciencia, ora por los consejos de su imperial amigo y protector, ora en fin, por la presión de las circunstancias que obligan á salir de algun modo de la situación violenta en que están los ánimos en aquel infortunado país, quiere, y quiere de veras, entablar de nuevo las negociaciones para conseguir al menos un arreglo en los asuntos religiosos; de otra, el Emperador francés, causa y origen del estado actual de cosas en Italia, con el pensamiento fijo en la manera de llevar á cabo el famoso Convenio de 15 de Setiembre, que quisiera hacer aceptar á las Potencias como uno de los puntos fijos del derecho público europeo, y como el statu quo que pudiese término á la llamada cuestión romana; quedando el Papa Soberano de la exigua porción de territorio á que lo han reducido los latrocinios piemonteses, y reconciliado con el llamado reino de Italia; y frente á ambos, contemplamos al Pontífice-Rey, al inmortal Pio IX, que sereno y firme aguarda las nuevas proposiciones para acogerlas bondadoso si se conforman con las eternas reglas de la moral y con los sagrados derechos de la Iglesia católica de que es supremo Jefe é infalible maestro, ó para rechazarlas inflexible si en algo los quebrantan. Ahora bien; ante la diversa actitud y contrarias miras de las partes interesadas, ¿qué resultados producirán estos nuevos proyectos de avenencia? ¿Darán por único resultado el arreglo de la cuestión religiosa, cosa que desde luego sería prudente esperar, en vista de la

iniciativa que el Rey de Cerdeña toma, despues de conocidas las proposiciones del Papa, y de las cuales sabe que no cederá en un ápice? ¿Se intentará extender las negociaciones á otros puntos, como la vez pasada, aunque no sea más que por medios indirectos? ¿Surgirán, quizá por esto, de las próximas conferencias, nuevas complicaciones que aflijan á la Iglesia con otras tribulaciones? Nadie puede contestar á estas preguntas. Lo que sí sabemos, lo que es absolutamente cierto para toda inteligencia iluminada por la fe, es que nuestro Pontífice no retirará jamás el sublime Non possumus pronunciado una vez por sus augustos labios; que en él se estrellarán, lo mismo las amenazas de los poderosos, que el maquiavelismo y las habilidades de los diplomáticos; y que á la postre, la sabiduría de la carne y la soberbia del mundo, los Imperios y los reinos, tendrán que confesarse vencidos otra vez ante el débil sucesor del humilde Pescador de Galilea. No sabemos si á causa de los próximos sucesos tendremos que sufrir nuevas aflicciones y amarguras; pero sí estamos ciertos de que, aparte de la conservación de la Iglesia y del Pontificado que descansan en las infalibles promesas de Dios, saldrá tambien ineluctable el poder temporal, que todos los Obispos del orbe, con el Papa á su cabeza, han declarado necesario en el orden actual de la Providencia.

En una correspondencia de Roma leemos una noticia, que, al mismo tiempo que prueba otra vez más la falsedad de la columna tantas veces arrojada sobre el Gobierno del Papa-Rey, de que descuida y aun odia los verdaderos y útiles progresos de la época presente, y de que al mismo tiempo impide ó no favorece los castillos del genio. Pues bien, el Gobierno pontificio acaba de dar una prueba patente, entre tantas otras como tiene dadas, de la falsedad de acusación tan injusta. Con motivo de la apertura del istmo de Suez, que tan inmensas ventajas va á producir á la navegación del Mediterráneo y del Adriático, mares que bañan los Estados del Papa, ha dispuesto el Gobierno aumentar y mejorar la marina considerablemente. Entre los grandes impulsos dados á este ramo, no es al ménos interesante el nombramiento de varios jóvenes de ingenio por que se instruyan en la navegación. Uno de estos es el hijo del Príncipe Borghese, que actualmente está en la China, y debe seguir viajando en un buque de línea francés por espacio de tres años, para completar sus estudios prácticos.

Véase, pues, si en Roma se desatienden los adelantos útiles, y si ese Gobierno desperdicia ocasion alguna que, como la presente de la apertura del istmo de Suez, pueda ser origen de ventajas para los habitantes del territorio romano. Al dar estas noticias á nuestros lectores, además de rechazar los injustos cargos que se hacen al Gobierno Pontificio, hemos tenido otra mira: la de hacer ver que mientras la revolución impía y satánica sueña con la última hora que cree llegada para el poder temporal del Papa, en Roma se piensa de tan diversa manera, cuanto que no se cree lejana la restitución de los territorios usurpados, entre los que se encuentran todas sus costas del Adriático y por tanto el magnifico puerto de Ancona, de donde han de provenir las principales ventajas á que se aspira por medio del impulso dado á la marina. De otra manera, no puede comprenderse cómo el Gobierno Pontificio se aventuraria á hacer tan considerables gastos en el estado de penuria en que se erario se encuentra, merced al vandalismo de estos felices tiempos de civilización y de progreso. ¿No es esto por lo ménos un indicio que puede alentar nuestra esperanza? Esperemos, pues, confiados en que la hora de la justicia no tardará en sonar.

TELEGRAMAS.
PARIS, 2.
Se lee en el boletín del Moniteur que el Gobierno francés continúa deseando que la combinación que prevaleza en los Ducados alemanes esté conforme con el voto unánime de las poblaciones.
IDEM, 3.
El Moniteur publica un decreto prescribiendo la publicación del tratado de comercio entre Francia y España.
VALENCIA (Isla de), 2 (por la tarde).
En las comunicaciones hechas por el cable submarino han sido inteligibles los signos hasta el medio día; pero despues se ha interceptado la comunicación, ignorándose la causa.
FLORENCIA, 2.
La Italia, periódico, desmiente que Victor Manuel haya tenido una entrevista con el representante de Francia en Roma, Mr. de Sartiges, en Valdiere. No se confirma el rumor de que pueda tener efecto por ahora una entrevista entre el Papa y Victor Manuel. Se cree en la posibilidad de esta tan sólo cuando las tropas francesas hayan evacuado á Roma.
PARIS, 3.
En el Banco de Francia el numerario ha aumentado un millón de francos, la cartera en 19 millones, los depósitos particulares en otros 19 millones, y los billetes continúan sin alteración.
En Londres el descuento ha subido á 4.
PARIS, 3.
En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferencia, á 00 0/0; la amortizable, á 29 1/2; el 3 por 100 francés, á 67-97 1/2, y el 4 1/2 á 97-25.
LONDRES, 3.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 á 78.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE AGOSTO DE 1865.

A continuación publicamos la exposición que contra el reconocimiento del reino de Italia, y sin duda por no haber llegado allí el nuevo señor Obispo, la dirigido tambien á S. M. el Cabildo y beneficiados de la santa iglesia catedral de Tuy:

SEÑORA:
El Cabildo y Beneficiados de la santa iglesia catedral de Tuy, por sí, é interpretando fielmente los sentimientos de los individuos ausentes, del Clero y fieles de la diócesi, se atreven hoy á acercarse humilde y respetuosamente á las gradas del excelso Trono de V. M. y ocupar su benévola atención en un asunto que consideran de grave y trascendental consecuencia para la Iglesia católica, para su Reina y Señora, y para la grande nación que felizmente rige: aluden, Señora, al reconocimiento que nuestro Gobierno la aconseja hacer del reino de Italia, según lo dió á entender en los Cuervos colegisladores el señor ministro de Estado.

Este Cabildo y beneficiados, que tienen la honra de no ceder á nadie en sentimientos de amor y lealtad á V. M. y de acrisolada adhesión á la Santa Sede, se creen en el deber de conciencia de exponer con el mayor respeto y acatamiento, á la elevada consideración de V. M., algunas razones que demuestran la inconveniencia de dicho proyecto. Sabido es desgraciadamente que el Rey de Cerdeña, por títulos que hasta ahora no se han justificado, se apoderó y anexionó varios Estados del Santo Padre, del Rey de Nápoles y demas Soberanos de Italia. Si para la adquisición de estos dominios hubiera precedido algun pacto ó contrato reconocido en el derecho de las naciones, nadie pondría en duda la legalidad de su posesión; pero consta por el contrario que no medió ningun título justo que pudiese producir la traslación de algun género de derechos, y que todo ha sido obra de unos cuantos revolucionarios que consideraron po-

drian disponer de lo ageno, á pesar de las protestas legítimas y fundadas de sus verdaderos dueños, y que bajo este solo concepto se verificó la anexión.

No queremos los exponentes entrar en consideraciones sobre la razon que asiste á los Principes destronados, pues está en la conciencia de todo el mundo, y clama al Cielo la justicia de su causa; y no quiera Dios, en su infinita misericordia, que á la tolerancia é impunidad de semejantes hechos se sigan otros de más fatales consecuencias. Muy impresos se hallan en el noble corazón de V. M. los sentimientos de compasión y piedad que tiene dado revelantes pruebas en diversas ocasiones al recordar la desgracia en que están sumidos aquellos Principes, que desciendo tambien de los muy ilustres y augustos progenitores de V. M., y no se la oculta tampoco que con el reconocimiento intentado se añadiría á su alicción el colmo de las desdichas.

En lo que fijarán especialmente su atención es en lo que se refiere á la situación del Santo Padre. Está demostrado hasta la evidencia que la conservación de sus Estados le es indispensable para ejercer libremente la potestad espiritual. Así lo ha declarado el Pontífice reinante en varias Bulas y Allocuciones, y lo proclamó á la faz del mundo el Episcopado católico. Además, habiendo sido despojado de su mayor y mejor parte, es conocido el estado de pobreza á que quedó reducido, y que sin la caridad de sus hijos tendria que mendigar con oprobio de las naciones.

Ignoran los exponentes, ni les incumbe saber los motivos de alta política que puedan aconsejar la sancion de tales hechos; pero tienen por cierto que las razones de moralidad, de justicia y de religion deben sobreponerse á todas las consideraciones humanas, porque son la ley eterna, invariable, á que debemos atemperar nuestras acciones, y todo lo que no sea conforme á ella no puede cohonestarse por algun título.

Porque, señora, ¿de qué se trata con el reconocimiento del reino de Italia? Seguramente que nada ganará en ello la Religion católica, apostólica romana, nada la dinastía reinante, nada tampoco el país. Tal reconocimiento equivaldría á santificar y legitimar actos que por su naturaleza, carácter y procedencia no pueden legitimarse; todo, sin excepcion, seria precario é inseguro, y de una plumada quedaría abolido el derecho público y privado de las naciones; seria una autorización para que se repitiesen hechos análogos; seria la conculcación de los derechos mas justos y sagrados que conocieron los siglos; seria un libro abierto en que se registrase cada día el resultado de muchas exigencias; seria, en fin, la continuación de un orden de cosas para caer de precipicio en precipicio, y la Divina Providencia permitiría, en expiación de tan graves faltas, nuevas aberraciones de espíritus extraviados, hasta que su diestra omnipotente hiciese sonar la hora de su inmenso poder en el relej del destino de las naciones.

Añadirán los exponentes que los revolucionarios impíos y desatentados no perdonan medio para atacar en su base las instituciones fundamentales de la Iglesia y de la sociedad: conocen bien que el Jefe Supremo de la Iglesia, perdiendo sus Estados perderia tambien su libertad é independencia, y que de este modo conseguirian su propósito de arrojar la Espusa de Jesucristo; conseguirían, no hay duda, grandes dias de luto para el atribulado Pontífice y para todos los católicos, y la generación presente será responsable de su infidelidad ante el tribunal de Dios. Si, Señora, hace tiempo que la impiedad, disfrazada ántes, corrió el velo de su hipocresía y hace gala de hollar y pisotear las cosas, y las personas y las mas altas instituciones que nuestros antepasados no mira-

el resultado del sorteo. Entre ellos era muy fácil reconocer á los que tenían interés directo en aquel solemne acontecimiento: ya era una madre que se engañaba los ojos con su delantil, ó un padre que se esforzaba por disimular la angustia que á pesar suyo se traslucía en su rostro y en la inquietud de sus movimientos, ó alguna jóven que, descolorida y con los ojos inclinados, hacia esfuerzos inútiles por no dejar ver la causa de su secreta inquietud. Los que habían acudido á aquellos lugares por pura curiosidad, hablaban y se chanceaban en alta voz. Un carretero viejo que había servido en sus juventudes, hacia de la vida militar una brillante apología, secundado por el hijo del molinero, licenciado tambien y héroe de taberna, expulsado de las filas del ejército á los once meses por sus vicios y enfermedades. No lo hacia á mal hacer el carretero: él creía sencillamente consolar á sus amigos atribulados, recargando su cuadro de brillantes y engañosos colores; y así no cesaba de repetir: —Todos los días, buen rancho... mucho dinero... trago largo... y guapas chicas. Hoy baile, mañana pelea, otro día saqueo... ¡Aquello es vivir! Cuando no se atrapa una bala, no hay vida como la del soldado. Estas palabras no hacían en los oyentes el efecto que el orador esperaba, porque las madres redoblaban sus sollozos, y las muchachas se alejaban descontentas. Catalina no pudo contenerse; habia en aquellas

lor. Sonrió á su hijo para consolarle, pero con una sonrisa violenta que causa pena á los que la miran. Ocupáse la otra viuda en calmar al rapazuelo tratando de persuadirle del pronto retorno de su hermano; pero el chico, que ha comprendido por la tristeza que abruma á toda la familia, que la cosa no debe ser así, arroja agudos chillidos. El abuelo y Catalina, ocupados hasta entónces dentro de la cabaña en los preparativos del viaje, salen con las provisiones para el camino y se detienen delante del mancebo. Tristemente contempla el buey desde el abierto establo esta patética escena, y rompe de cuando en un mugido dulce y melancólico. Parece que el animal adivina la desgracia que pesa sobre sus amos. —Todo está ya pronto, Juan, dispuesto á marchar, estrecha convulsivamente la mano de su madre, y da un paso hacia adelante; pero ántes echa una cjeada en torno suyo para ver la humilde choza que abrigó su infancia, el bosque y los campos testigos de sus primeros juegos. La árida tierra que ha fecundado con los sudores de su juventud; despues sus ojos se detienen alternativamente en los de todos aquellos seres amados: contempla tristemente al peflico habitador del establo, compañero de sus rudas faenas; se cubre el rostro con las manos para ocultar las lágrimas que le ciegan, y murmura con voz apenas inteligible: —Adios,—y marcha resueltamente hacia adelante.

giese á su amada una mirada de íntima gratitud. En el semblante de su madre, aunque anublado por las lágrimas, brillaba un raso de consoladora esperanza. Catalina se lo había sabido infundir para mitigar la rudeza del primer golpe. Fortificado por esta vista, procuró reprimir su propio dolor y corrió con los brazos abiertos hacia su madre. El encuentro fué penoso y se derramaron muchas lágrimas; pero los corazones sencillos y religiosos saben resignarse pronto, y poco á poco se restableció la calma en las dos cabañas. II. [La hora de la partida ha sonado ya! Con el palo en la mano y un saco á la espalda, se ve delante de las dos cabañas un guapo mozo, cuyos ojos, ordinariamente vivos y animados, vagan ahora lentamente en torno suyo. Su fisonomía, sin embargo, aparece tranquila, y todas las señales exteriores anuncian en él una gran serenidad de espíritu: seria preciso ponerle la mano sobre el corazón para advertir el combate interior que le atormentaba. La madre estrecha una de sus manos y le prodiga los nombres más tiernos: tampoco llora la infeliz. Sus mejillas contraídas anuncian sin embargo el esfuerzo que está haciendo para contener su do-

chanzonetas una frase que le llegó al corazón. Colocándose, pues, en dos saltos frente al carretero, le dijo enseñándole el puño: —¡Cállese V., viejo chocho! ¿Será preciso que todos los mozos se vuelvan borrachos como V., y malos sujetos, como otros borragones que yo conozco, que no han aprendido en el servicio más que á ser viciosos y á matar á disgustos á sus padres? El hijo del molinero, que se creyó, no sin razon, aludido, se puso encendido de cólera y rompió en groseras injurias contra la muchacha; pero por fortuna para la pobre Catalina, ya pesosa de haberse dejado arrastrar de aquel primer movimiento de cólera, la atención general se volvió hacia otra parte al oír gritar á algunos de los concurrentes: —¡Ahí está! ¡ya llegan! Así era la verdad. Los mozos acababan de aparecer en el alto de la ladera y se acercaban con paso acelerado, cantando y arrojando gritos que repetían las ecos de las montañas. Tiraban algunos sus gorras en señal de triunfo; pero áun no se podía conocer cuales eran los que venían tristes. Los parientes y amigos echaron á correr para salirles al encuentro; pero el abuelo no podía caminar con presteza, por más que Catalina le tirase impacientemente del brazo. No era de esperar que la chica pudiera resistir por mucho tiempo el prurito que sentía en las piernas, y así es, que al ver á algunas madres y mozas de la aldea abrazar á los recién llegados con demostraciones de júbilo, no pudo contenerse, y

ban ni osaban pronunciar sin un profundo respeto, y si Dios no se digna poner dique á tal desbordamiento, muchos males habrá que llorar.

V. M. es felizmente Reina católica, es el custodio, puesto por Dios en la tierra, de los sagrados intereses de la Religión y de la sociedad; sus sentimientos son muy cristianos, nobles y justos, y en su Real y piadoso corazón no puede caber la idea de aflijir al Sumo Pontífice, bastante atribulado ya por la persecucion desencadenada contra él; y la mayor prueba que en esta solemne ocasion puede V. M. darle de su afecto, y el mayor consuelo que puede mitigar el dolor de su oprimido corazón, es no reconocer el reino de Italia ni su Santidad no lo reconozca. Así se lo ruegan y piden humildemente, deseando todas las prosperidades y bendiciones del Cielo á V. M. y augusto esposo, al serenísimo señor Príncipe y demás familia Real, sus más obedientes súbditos y menores capellanes.

Tuy, 25 de Julio de 1865.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—Benito Fail de Rivadeneira, Dean y gobernador eclesiástico.—José Manuel Alcalde, Arcipreste.—Angel Amores, Arcediano.—Victoriano Serrano, Chantre.—Pedro Sobral, Penitenciario.—José Leandro Mondelo, Canónigo.—José Albaronedo, doctoral.—Manuel Portela y Barcia, Canónigo.—José Inocencio Gallo, magistral.—Angel Rosendo Gallo, lector.—Agustín Pio Tellez, Canónigo.—José Iglesias, Canónigo.—Manuel Dominguez, Beneficiado.—José María Alvarez, maestro de capilla.—Rafael Serrano, Beneficiado.—Alejandro Serrano Rebelledo, Sochantre.—José Morais, tenor.—Gerónimo Durán, Beneficiado.—José Trápaga, Beneficiado.—Gabriel Batierra, organista.—Benigno Rodriguez, Beneficiado.—Francisco Senra, Beneficiado.

Hay hombres tímidos, y casi diríamos cobardes, que aunque en su interior lamentan el reconocimiento del reino italiano, sin embargo, creen que es un mal que ha producido ciertos bienes por el pronto: creen que este acto ha alejado los temores de una revolución, que se presentaba amenazadora, y cuyas iras parecen tanto aplacadas.

La manera de contestar á esos espíritus pusilánimes, sería recordarles que la moralidad de una accion no depende de los bienes que pueda traer, ó de los males que haya de causar, sino del hecho mismo en sí, y que todo corazón recto debe reprobador el mal, sin que el egoismo nos ofusque ó nos seduzca para darle nuestro asentimiento, ni siquiera con el silencio. Aunque hubiera amenazado una revolución, y hubiera amenazado con esperanzas, ó mejor dicho, con temores fundados de que triunfara, en el caso de negarse el Gobierno al reconocimiento de las depredaciones del Rey del Piemonte, jamás podríamos aplaudir un acto que es inmoral y reprobable. Pero el caso es, que ni antes había motivo para temer que la revolución triunfara, en el supuesto de resistirla el Gobierno, ni hoy debemos temerla menos que antes, sino al contrario, hay motivos para creer que es mas probable su triunfo.

No confundamos los temores de revolución que había en España la víspera de subir al ministerio el general O'Donnell, con el estado en que se hallaban las cosas cuando la Union liberal había conseguido lo que buscaba. Siempre conspiran en España los partidos cuando no están en el poder; pero es indudable lo que la prensa de oposicion afirma todos los dias, á saber: que cuando la Union liberal manda, se conspira mucho menos. Así es, que á pesar de ser los progresistas más enemigos del general O'Donnell que del general Narvaez, como mil veces han asegurado, aun cuando este mandaba, cesaron de repente los temores de próximos trastornos en cuanto se formó el ministerio actual. Las tropas dejaron de estar sobre las armas, las sublevaciones que iban abortando de jefes militares, cesaron de repente, y todo volvió á un estado al parecer normal. ¿Cómo podía suceder? ¡Ah! es que hay una cosa más temible que el progreso y la democracia para la tranquilidad pública: es que cuando manda O'Donnell se conspira mucho menos.

Pues bien: al juzgar la influencia del reconocimiento en la tranquilidad pública, no se olvide que esta cuestion vino á suscitarse cuando O'Donnell ya mandaba, y por consiguiente debe atribuirse la tranquilidad aparente de que se disfrutaba al hecho de estar mandando el héroe del Campo de Guardias, no á haberse dado los pasos para el reconocimiento de lo que había sucedido allá en Italia. El reconocimiento no era la bandera de ningún partido. O'Donnell mismo en cinco años de mando no lo había creído necesario. Para los progresistas y para los demócratas era una cuestion secundaria, de detalles; lo que querían y querían era mucho más, una cosa que llevaba esta como una simple consecuencia. Es seguro que si el actual ministerio no hubiese promovido este fatal suceso, las cosas estarían del mismo modo que hoy están.

Sería un lamentable error suponer que con esto se ha alejado la revolución. Ni las aspiraciones de los progresistas se han realizado, ni el programa de los demócratas se ha cumplido. La bandera de uno y otro partido levantada está todavía, los ataques en la prensa tan vivos como siempre, las huertas aperchibidas á otro género de combate.

No es esto decir que los revolucionarios no

se hayan regocijado con el acto del general O'Donnell. Es una consecuencia que ha llegado antes de tiempo, un paso que el actual ministerio les ahorra el trabajo de dar. Se han regocijado por creer que el miedo cuando sus doctrinas ganan terreno, y que los mismos que se dicen sostenedores del orden, y que por su posicion parece están obligados á defender el actual estado de cosas, les prestan vasallaje y principian á darse por vencidos. La *Discusion*, periódico al cual no puede negarse una franqueza de que suelen carecer los demas diarios liberales, dice claramente que el reconocimiento del llamado reino de Italia es un acto revolucionario, y que ha callado mientras las negociaciones, para no poner estorbos á un hecho que había de considerarse como un triunfo.

¿Y se ha visto jamás que una victoria arrede á un ejército, sobre todo si la victoria se ha conseguido sin perder fuerzas, y sólo por el vergonzoso miedo de los contrarios? Discurriría contra todas las reglas de la lógica y de la prudencia humana el que creyera que después de la concesion del actual ministerio, se han de retirar á sus tiendas progresistas y demócratas. Esto con lo que vaya haciendo, á lo menos por ahora, el general O'Donnell, no lo ha de conseguir.

Téngase á más en cuenta, que todo lo que ha ganado en valor y en alientos la revolucion lo ha perdido la causa del orden. Ignoramos qué ministerio tendrá que defenderlo el día en que las doctrinas de la prensa liberal se conviertan en muchedumbres amotinadas y pidan en la calle lo que hoy se les deja pedir desde las columnas de los periódicos. Tememos empero que la gran mayoría de los españoles presenciara indiferente la lucha, porque una experiencia amarga nos ha demostrado que no merecen nuestro apoyo ni la ayuda de nuestros brazos, ministerios que hacen lentamente y con golpe más seguro, lo que los otros quieren hacer con más franqueza y con menores probabilidades de duracion.

Si por una parte luchara un ministerio defensor de las doctrinas católicas, de las gloriosas tradiciones de nuestra patria y de la honra de España, y por otra parte todo el liberalismo en masa, no habría entonces vacilacion, sino que millares de católicos se pondrían al lado del Gobierno; y si puede caber alguna duda, ó mejor dicho, si hay seguridad de que no tiene mayoría en la nacion ninguno de los partidos militanes, según confesion reciente, entre otros, del Sr. Posada Herrera, no deberíamos dudar de lo que la tendria inmensa el que llamara á los católicos, el que diera garantías de sostener inculme la religion de nuestros padres.

El que esto hiciera conseguiría dar á España la estabilidad de que tanto necesita, y sin la cual, no habiendo una situacion sólida y duradera, no se podrá jamás obtener la paz y la tranquilidad á cuya sombra crecen las naciones y se hacen temibles y respetables á los ojos de las demas. Si venempero los católicos, que con más ó menos franqueza, con mayor ó menor precipitacion, se dirijen todos á un mismo fin, podrán estar tranquilos y pacíficos, podrán no conspirar y no sublevarse; pero es seguro que no prestarán su apoyo á la causa que se llama del orden y que sólo lo será en la apariencia. De aqui resultará que Gobiernos como el del general O'Donnell, que se complacen en herir los sentimientos de los católicos, obtendrán con sus artes mayorías parlamentarias, mas no una mayoría nacional, única que acabaría para siempre con la revolucion.

Esto ha conseguido el ministerio con la gran hazaña del reconocimiento: alentar á los revolucionarios, desalentar á los buenos, enagenarse por completo las simpatías de los que todos lo posponen á la causa del Catolicismo. La tranquilidad no existe: todos confiesan que hay un malestar general: aparecen síntomas de próximos trastornos y cambios grandes; la revolucion amenaza. ¿Quién la combatirá? El general O'Donnell ó el país; mas no el país con el general O'Donnell, porque quieren cosas distintas, porque están divorciados.

LUIS ECHEVERRÍA.

En la España liberal no hay más que un sistema para sacar á la Hacienda de apuros. Consiste en apoderarse de los bienes ajenos, sacarlos á pública subasta, y con su producto... hacer cualquier cosa ménos sacar de apuros la Hacienda.

Sin embargo, seríamos injustos si igualáramos á todos los hacendistas desamortizadores, porque no merecen algunos que se les iguale con los de Union liberal, que á todos han dejado atrás en punto á vender y desamortizar sin provecho, y dejando las cosas en peor estado.

Hoy la Union liberal se prepara dos placeres, el de desamortizar y el de ser en bienes eclesiásticos. La fruicion de los unionistas se trasluce en los siguientes párrafos de un periódico liberal:

«Hacer de la desamortizacion la última fase de la cuestion religiosa, intentan hoy los derrotados en la cuestion de Italia; los desesperados del neo-catolicismo. Ahora que se les acaba de gañar una batalla, es cuando debe dárseles la definitiva.»

Obiar hoy con rapidez y energía es conjurar conflictos para mañana. El Erario público, que es el crédito nacional, la esperanza de tantas fortunas amenazadas, la cartera de tantas compañías de obras públicas, el áncora de salvacion de la crisis mercantil que atravesamos, la honra de España, es ántes que todas las contemplaciones, que todos los egoísmos, que todas las resistencias ilegítimas é injustificadas.

Ultima trinchera de la reaccion teocrática, poster

recurso del Tesoro, solemne promesa del Gabinete aún no cumplida, la desamortizacion eclesiástica necesita una resolucion extraordinaria, una medida extrema, un nuevo acto de valor, y esperamos que el Gobierno que preside el ilustre duque de Tetuan no nos hará mucho tiempo aguardarla.»

Conociendo todos lo que significan en labios liberales la *teocracia* y el *neo-catolicismo*, no dejan de ser significativos los párrafos anteriores.

Res: acto á que se va á hacer de la *desamortizacion eclesiástica* la última fase de la cuestion religiosa, sólo diremos que si se cumple el Concordato, y se cumple en todas sus partes, no surgirá por ello ninguna cuestion religiosa. Y en cuanto á que si fuera cuestion, sería la última... ¡Oh! no será la última si continúa mandando la Union liberal.

El Sr. Posada Herrera querrá quitar la *causa de los males que afligen al mundo de algunos siglos á esta parte*, y esta causa, como él la entiende es una cuestion religiosa, toda la cuestion religiosa.

Un periódico ministerial del actual ministerio español, que se titula *La France* y se publica en París, hace la defensa de sus protegidos del mismo modo que los ministeriales de acá. Véase cómo:

«Los periódicos ministeriales de Madrid han protestado contra un artículo de un periódico francés, que han reproducido los de oposicion, y en el cual se pretendia que el Gabinete estaba bajo la dependencia económica y política de Francia, citando en apoyo de esta afirmacion el reconocimiento de Italia.»

Nada hay más infundado é imprudente que estas presunciones. El Gabinete de Madrid no está bajo la dependencia de nadie; se inspira únicamente en los intereses y el honor de España.»

La frase *columnia que algo queda*, tiene inlinitamente más exactitud entre los liberales que entre el comun de las gentes. Recordarán nuestros lectores que meses atrás se habló de conspiraciones carlistas en el palacio episcopal de Avila y de misterios y sombras que vagaban por las noches y asustaban á los liberales.

Se desmintió la noticia, y todos convinieron, todos absolutamente, que aquello había sido una invencion, como los cajones de fusiles que resultaron ser un gabinete de física para un seminario. Pues bien; á pesar de saber que aquello era una mentira, dice ayer *El Pueblo* lo siguiente:

«Porque la corte se ha ido á Arévalo á tomar el ferrocarril en vez de ir á Villavieja, sin duda por no pasar por Avila, exclama un colega: ¿Qué papeles son esos?»

No; los papeles no son esos, son aquellos, los mismos que recordará el colega salieron, según se dijo, de cierta reunion de pájaracos, habida en una casa grande de la poblacion que hoy no se quiere visitar.

¿Sabrá ahora el colega qué papeles son esos? Dia vendrá en que aun cuando nos cubramos de vergüenza como españoles, rasguemos el velo de ciertos misterios.»

La intencion es conocida, y vamos creyendo que progresistas y demócratas y unionistas, que en este punto se dirigen á un mismo fin, lo conseguirán al cabo. Dios se lo perdone.

El Eco del Pais se defiende como se defendería si le hubiesen llamado ladrón ú otra cosa peor, de un cargo, que dice injustificado, y que le hace *La Iberia*, por oponerse indirectamente á la ereccion de la estatua de Mendizabal. Vean nuestros lectores cómo pide perdón y desea volver á la gracia de los progresistas:

«Mal ha interpretado nuestras palabras, y mucho peor nuestras intenciones, *La Iberia*. Siempre que se ha hablado de la estatua de Mendizabal hemos manifestado nuestros deseos de ver realizado este proyecto, y mucho ántes de ahora, cuando fué concebido en 1857, escribimos más de un artículo en un periódico conservador de aquella época, oponiéndonos enérgicamente á los trabajos del ministerio Narvaez—Noce dal para impedir que se realizara.»

Ocupándose *La Nacion* de ayer de la actual situacion del Episcopado español, encuentra que treinta y siete Obispos han protestado contra el reino de Italia, resultando por lo tanto que se han quedado casi una mitad sin protestar, lo cual manifiesta una division profunda en las huertas que se llaman *neo-católicas*, que le hacen formular estas preguntas:

«¿Qué hará la mitad no protestante? ¿Adoptará la resolucion de lanzarse á la senda de las exposiciones, ó se mantendrá en la reserva en que hasta el día se ha mantenido? No podemos saberlo, ni para adivinarlo hemos esfuerzo alguno.»

Y sigue diciendo: «La verdad es que el Episcopado se halla dividido en dos grupos, que podemos calificar de partidarios de la lucha y partidarios del retraimiento.»

Aparados nos vamos á ver para contestar á *La Nacion*... por lo mucho que la podríamos decir. Pero nos contentaremos con decirle:

1.º Que la mitad de 52, que es el número de Obispos, no es 37, sino 26.

2.º Que 57 son las exposiciones que se habían publicado en los periódicos cuando *El Pensamiento* lo anunció, y que desde entonces se han publicado algunas más.

3.º Que algunos señores Obispos han hecho representaciones á la Reina ó al ministerio, y no se han publicado.

4.º Que hay algunos Obispos cuya sede está vacante.

5.º Que el insignificantísimo número, si es que hay alguno, que no lo creemos, de los que no han hecho exposicion, puede tener motivos

especiales como de salud, ausencia, etc., lo cual nos da la seguridad y la evidencia de que no hay la más ligera discordancia entre nuestros respetables Prelados, cuando se trata de cosas de la Iglesia y de la Religion.

Una cosa haremos notar á nuestros lectores, si es que hay alguno tan cándido que lo necesite. Vean cómo los periódicos liberales dicen: «El Episcopado no está conforme, luego no están conformes los *neos*»; es decir, que creen una misma cosa, dan un mismo apodo á los católicos todos, sean Prelados, sean feligreses.

Dicen los periódicos noticieros que han recibido ejemplares de una exposicion que varias personas notables de la isla de Cuba elevan á S. M., suplicando que, aplazando para ocasion más favorable el establecimiento de reformas políticas, se digno S. M. ordenar lo conveniente á fin de que, previo el estudio y preparacion indispensables, puedan ponerse en práctica las mejoras administrativas y económicas de que se hace mérito en la exposicion.

Por lo visto, en Cuba no tienen muchas ganas de recibir las libertades liberales. ¡Cuánto más se quejarían si supiesen lo que son!

A las cinco de la madrugada de ayer llegó á Madrid, procedente de Lisboa, el famoso marqués de Taglia-Carne, alojándose en el hotel de París. Al medio día pasó á la legacion de Italia á conferenciar con el caballero Cavalquini. Creemos que hasta mañana no se presente al señor ministro de Estado.

Si ha de haber por consiguiente músicas y serenatas, ya es la hora.

Todos los periódicos están conformes en que no hay nada de exactitud en las noticias que se han propalado sobre partidas que se habían levantado.

El Gobierno se verá privado del placer de darse importancia y hacerse el interesante, y los periódicos de atribuirlo á quien más lo sentira.

A El Contemporáneo le parece un pensamiento excelente y digno de ser llevado á cabo inmediatamente, el de la organizacion de comités para intervenir en las próximas elecciones, pues á imitacion de lo que acontece en Inglaterra, Bélgica, Italia y hasta Francia, debemos aspirar nosotros á que la lucha no sea del Gobierno y de la administracion, contra uno, dos ó más partidos, sino á que sea lo que debe ser: principios contra principios, politica contra politica, partidos contra partidos.

O El Contemporáneo es tanto de remate, ó en el acto de escribir esto se estaría riendo de la candidez de sus lectores. Tememos más violencias del comité y los que le ayuden, que del mismo Gobierno. Esta vez, en lugar de uno serán dos los que dispongan de la influencia moral.

Los periódicos de la Union liberal traen á cuento una nueva cuestion de reconocimiento de un Rey de derecho nuevo. Aluden al de Grecia con el cual dicen que está en nuestro interes, estrechar, establecer una cordial y recíproca amistad.

Para estimular al Gobierno, dicen que ya una vez un pueblo español sostuvo al vacilante Imperio bizantino, y que la bandera de la libertad ondea triunfante en la tierra que regó con su sangre lord Byron. No nos parece esto motivo bastante; pero si lo quieren reconocer, de seguro que no habrá quien se oponga. Los Reyes que caen como el que lo fué de Grecia, no encuentran cerca ni lejos de su patria quien les defienda con entusiasmo. El reconocimiento de Italia, llevaba en sí otra cuestion que no se encuentra en las demas monarquías.

Dice anoche *La Epoca* que sin estar en los secretos de las Tullerías ni en las intimidades de la corte de España, insiste en pensar por su cuenta, contra todo lo que se cree generalmente, que tendrá lugar desde el 28 de Agosto á primeros de Setiembre, la entrevista de las familias Reales de España y Francia.

Como este suceso no tiene un carácter político, añade que no va á dar lugar á solemnidades de ningún género; siendo en gran parte un hecho privado y de mútua cortesía, no es de extrañar que hasta ahora no se sepa de un modo oficial.

Dícese que en las nuevas listas electorales casi se cuadruplica el cuerpo electoral, especialmente en las grandes ciudades. En Madrid ascenderá á treinta y cinco mil electores. El Clero tendrá cuarenta mil votantes en España.

Para que vean nuestros lectores los bienes que nos principia á traer el reconocimiento de Italia, y se consuelen del dolor que á todo católico ha causado, lean las siguientes líneas que copiamos de *La Democracia*:

«En uno de los periódicos extranjeros más autorizados, hemos leído una correspondencia en que nos ha llamado profundamente la atencion las noticias biográficas que publica sobre el inteligente hombre político italiano señor marqués de Tagliacarne, actual embajador del reino de Italia en España. Parece que el señor marqués de Tagliacarne es íntimo amigo de Garibaldi y de Mazzini, muy liberal, de gran talento político y muy instruido.»

Algo bueno nos había de traer el reconocimiento de Italia, y es el embajador señor marqués de Tagliacarne; por fin tendremos un diplomático que no se dejará burlar por las arterías de las intrigas de la reaccion.»

No faltaba más que una cosa para que fuera perfecto el Sr. Tagliacarne, y es que, á más de ser amigo de Garibaldi y de Mazzini, lo fuese tambien de Liborio Romano. ¿Para qué queríamos más? España ha ganado mucho con tener á un hombre tan extraordinario.

La *Gaceta* del 1.º del actual publicó el Real decreto siguiente:

«En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Augusto Ulloa, ministro que ha sido de Marina y de Fomento, y diputado á Cortes, vengo en nombrarle mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia.»

Dado en San Ildefonso á VEINTISEIS de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Manuel Bermúdez de Castro.»

El gobernador de Orense publicó el 25 de Julio el siguiente *Boletín extraordinario*:

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion del reino en telegrama de las CUATRO de LA TARDE DE ESTE DIA, desde el Real Sitio de San Ildefonso, me dice lo siguiente:

«El Gobierno de S. M. el Rey de Italia ha participado al señor ministro de Estado, que S. M. el Rey Victor Manuel había nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la Reina nuestra señora al señor marqués de Taglia-Carne. S. M. la Reina se ha dignado nombrar hoy con el mismo carácter cerca de S. M. el Rey de Italia al señor D. Augusto Ulloa.»

Terminado este asunto espero cesará toda la agitacion á que su resolucion había servido de pretexto, y que V. S. coadyuvará eficazmente á este propósito.

Lo que se hace público por medio de este *Boletín extraordinario* para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Orense Julio venticinco de 1865.—E. G. A. Juan Mateo de Arcos.»

El artículo 226 del Código penal dice:

«Será castigado con las penas de condena temporal y multa de 400 á 4,000 duros el eclesiástico ó empleado público que abusando de su oficio cometiere falsedad:

«4.º Faltando á la verdad de la narracion de los hechos.

«5.º Alterando las fechas verdaderas.»

Ahora bien: ó el Sr. Posada Herrera abusando de su oficio faltó á la verdad de los hechos asegurando á las cuatro de la tarde del 25 de Julio que se había hecho el nombramiento del Sr. Ulloa, ó el Sr. Bermúdez de Castro, abusando tambien de su oficio, alteró la fecha del Real decreto publicado en la *Gaceta* del 4.º del corriente.

El Sr. Calderon Collantes, á quien como ministro de Gracia y Justicia corresponden estos asuntos, puede saciar con tal motivo sus instintos fiscales entablado desde luego la acusacion correspondiente contra cualquiera de sus compañeros que haya infringido el art. 226 del Código penal.

El telegrama comunicado por Posada Herrera al gobernador de Orense, era falso, ó mentira, que decimos en castellano, según la *Gaceta*.

Esta falsedad, sin embargo, fué bastante para que el gobernador de Gerona derogase de un plumazo la Constitucion, y el de Orense recogiese el *Boletín Eclesiástico* despues de 48 horas de impreso, porque publicaba la exposicion de aquel Cabildo á S. M., contra el reconocimiento del robo de Italia.

¡Y luego se dirá que no es fuerte la Union liberal! Para derrotarnos sólo ha tenido que sacrificar la verdad de los hechos, según la *Gaceta* y la Constitucion, según el gobernador de Gerona.

No ha perdido en la refriega la honra, porque nació sin ella por obra y gracia del general Dulce.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(Servicio particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

VIENA, 3.

Reina gran disgusto en las regiones oficiales al ver que Prusia se resiste en dar oídos á las reclamaciones de todos los Estados alemanes, con motivo de los últimos atropellos cometidos en los Ducados.

Se asegura que ya no tendrá lugar la entrevista de los dos Soberanos.

FLORENCIA, 3.

Han vuelto á asegurar varios periódicos que el marqués de Pépoli saldría pronto para París, encargado de una mision especial: esta noticia carece de todo fundamento.

BERLIN, 3.

Han tenido lugar nuevos meetings con el objeto de protestar contra las medidas del Gobierno para impedir las reuniones políticas.

TRIESTE, 3.

Las noticias de Alejandría dicen que ha desaparecido el cólera, y que los médicos no señalan más que algunos casos que degeneran á las pocas horas en calenturas tifoides.

En la Bolsa se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado 41-00 pobl.
Títulos del 3 por 100 diferido 38-70 no pobl.
Deuda del personal, 22 33 no publicado.
Obligaciones del Estado para subvencion de ferrocarriles, 78-00 no publicado.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos:

El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación: San Sebastian, 3 de Agosto, á las seis y siete minutos de la tarde.—La capital de Guipúzcoa ha recibido á SS. MM. y AA. con indescriptible entusiasmo.

El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación: Zarauz, 3 de Agosto, á las nueve y quince minutos de la noche.—En dos horas hemos venido desde San Sebastian aquí. SS. MM. y AA. han sido recibidos con el mismo entusiasmo que en todas partes.

Dice un órgano de noticias: El día 18 del actual S. M. la Reina Cristina se trasladará á la casa llamada de Aguirre, que ha tomado en Zarauz. En ella continuará todo el tiempo que su majestad la Reina Isabel prolongue su estancia en Guipúzcoa.

Ayer publicó la Gaceta el resumen general de los ingresos y gastos que tuvieron lugar en las cajas de la isla de Puerto Rico durante el año de 1850, de cuyos resúmenes resulta que los ingresos ascendieron á la suma total de 1.709.170 pesos 8 céntimos, y los gastos ascendieron á 1.665.888'86.

En la Gaceta de ayer aparece el resultado de la subasta celebrada el día 29 de Julio anterior, en la dirección general de la deuda pública, para la adquisición de créditos de las deudas amortizables de primera clase, de segunda clase interior y exterior y de la del Tesoro procedente del personal.

Segun dice un periódico, el Sr. Ulloa no saldrá de Paris para ir á Florencia hasta que el marques de Tagliacarne presente sus credenciales.

Dice La Epoca: La duquesa de Tetuan saldrá de Madrid el 10 del actual. No va á Alemania, sino á Bayona, donde la condesa de Montijo la traerá un oculista alemán para ver de mejorar sus dolencias. El duque de Tetuan permanecerá en Madrid desde el 8 al 20, durante cuyo tiempo irá á Biarritz el general Serrano, duque de la Torre.

Las Noticias publica el siguiente telegrama: San Rous, 3 (á las doce y cincuenta minutos). El vapor Puerto-Rico ha sufrido algunas averías, y no puede continuar el viaje á Cuba. La correspondencia para las Antillas está depositada en la administración de Correos de esta ciudad.

Ha sido nombrado para el registro de la propiedad de Azpetia, provincia de Guipúzcoa, vacante por renuncia del que lo desempeñaba, D. Antonio Bravo y Aráoz, propuesto en terna por la dirección general.

En la tarde del martes salió de Cartagena en un tren especial un batallón del regimiento de Sevilla, con dirección á Valencia.

Se nos ha asegurado, dice un periódico, que la numerosa clase de empleados cesantes residentes en Madrid, tratan de ponerse de acuerdo para gestionar y dar sus votos á aquel ó aquellos candidatos que se comprometen á sostener con insistencia en el Congreso la formación y planteamiento de una buena ley de empleados. Es probable que al efecto celebren una reunión en los salones de Capellanes para ponerse de acuerdo sobre este y otros puntos.

Dice un diario noticiero: Se ha pido autorización para abrir desde el otoño próximo un salon de conferencias públicas en esta corte, destinado á leer y pronunciar discursos puramente científicos, artísticos y literarios, con exclusión de toda idea política.

Como esta es la primera y única noticia que tenemos de este asunto, nada podemos decir acerca de él.

El Excmo. é Ilmo. señor Patriarca de las Indias ha pasado del Real sitio de Sta. Idefonso al monasterio del Escorial, donde permanecerá hasta después de la fiesta de San Lorenzo.

El Sr. D. Juan Garcés, Cura párroco de Serratella, nos ruega que hagamos público que en vista de la circular del gobernador de Castellón de que ya tienen noticia nuestros lectores, inutilizó la exposición que él y sus feligreses elevaron á S. M. contra el reconocimiento del reino de marras.

Tambien quiere dicho Párroco que conste que él se adhiere á la doctrina y á los deseos expresados por su digno Prelado el señor Obispo de Tortosa en la exposición que este dirigió á la Reina el 14 de Julio.

Nosotros complacemos al Sr. Garcés con el mayor gusto.

Entre las resoluciones dictadas por S. M. en el mes de Julio último, figuran las siguientes: «Aprobando las propuestas que para la provisión de los curatos vacantes en las diócesis de Sigüenza y Osma elevan los respectivos Prelados, y nombrando los sujetos que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Diócesis de Sigüenza. 8 id., id. Para el curato de término de Checa á D. Angel Calmarza. Para el de segundo ascenso de Esteambala á don Matias Fajardo. Para el de Sacerdote D. Celedonio Martínez. Para el del Salvador de Atienza á D. Cosme Sanchez. Para el de primer ascenso de Anguita á D. Mariano Moreno. Para el de Milmarcos á D. Angel Ruiz de las Heras. Para el de San Pedro de Ariza á D. Cristóbal Gahela. Para el de Horteza de Oca á D. Eusebio Yuste. Para el de Torrecedrada de Valles á D. Antonio Lebrezo. Para el de Garbajosa á D. Bruno Moreno. Para el de Carrascosa de Tajo á D. Jerónimo Martínez.

Para el de Tartanedo á D. Silvestre Pozos Zapata.

Para el de Angueta y Tobillos á D. Alejandro Sanz. Para el de Ocaña y Moñás á D. Vicente Hernandez. Para el de Alcuza y Mojares á D. Cirilo del Olmo. Para el de Ambroja y Torralva á D. Braulio Notario.

Para el de entrada de Negro de Jadraque á don Baltasar Gil. Para el de Grado á D. José Martínez Huerta. Para el de Pelegrina á D. Francisco Riosalido. Para el de Tiarzo á D. Manuel Escibano. Para el de Castilnuevo á D. Francisco Megino. Para el de Ocentejo á D. Fernando García Barra. Para el de Enche á D. Martin Benito Ruiz. Para el de Gujosa y Cubillas á D. Bonifacio Balma. Para el de Becerril á D. Leon Ortega. Para el de Umbrialgo á D. José Gomez Sedano. Para el de Torremochuela á D. Venancio Martínez.

Para el de Chequilla á D. Juan Rillo. Para el de Cañamares y Tordellejo á D. Manuel Matamala. Para el de Estriegana, rural de primera clase, á D. José Huerta Gutiérrez. Para el de Pradillo á D. Bernardo García Lopez. Para el de Cortés á D. Tomás Utrilla. Para el de Sarracín á D. Dámaso Díaz y Diaz. Para el de Ciruela y Casillas á D. Doogracias de Pedro. Para el de Valsalobre y Castellote á D. Faustino Ruilopez. Para el rural de segunda clase de Riendo á D. Ambrosio Contreras.

Para el de Tobes y Quereencia á D. Pedro Adrada. Para el de Cenegro á D. Bernardino Alarés. Para el de Francos á D. Lucas Estéban.

Diócesis de Osma. Id., id., id. Para el segundo ascenso de Ciria á D. Julian Ruiz. Para el de primer ascenso de Fuentemolinós á don Higinio Lafuente. Para el de Quintana Redonda á D. Máximo Urrutia. Para el de Peñalzar á D. Julian Rieza. Para el de entrada de San Estéban de Gormaz á D. Manuel Baciero. Para el de Rubia, rural de primera clase, á D. Tomás de la Puente. Para el rural de segunda clase de Orillares, á don Francisco Machin.

Cofradías. Aprobando los estatutos por que piensa regirse y gobernarse la cofradía de señoras que bajo la advocación de María Santísima Dolores pretende erigirse en Cádiz.

El sábado próximo dará principio la solemne novena del gran padre de la providencia el glorioso San Cayetano de Thiene, en su iglesia titular, calle de Embajadores. Todos los días habrá Misa mayor con manifestos, por la mañana, y ejercicios por la tarde, predicando varios oradores de los más conocidos en Madrid por su elocuencia y religioso fervor, y el 7, día de la fiesta principal, asistirá una brillante y numerosa orquesta. El respetable y celoso señor rector del expresado templo excita con este motivo la caridad de los fieles, esperando de sus generosos sentimientos y de su devoción á tan ilustre como portentoso Santo, contribuirán con sus limosnas para que estos cultos se celebren con la magnificencia y esplendor que es costumbre todos los años.

Dicen de Manresa que la fiesta de San Ignacio de Loyola se ha celebrado en aquella ciudad con la pompa de costumbre, si se exceptúa la procesion. La histórica capilla del rapto, donde el Santo concibió la idea de fundar la Compañía de Jesús, apareció restaurada, en especial los hermosos cuadros que representan los hechos notables que allí tuvieron lugar. Mejor que restauración, nos dicen, ha hecho el aventajado artista P. Galés una nueva pintura en nueva tela sin cambiar el antiguo dibujo de la carmelita que había, con la particularidad de que así como en los viejos apenas se distinguen los personajes, en los modernos se hallan tan bien extendidas las tintas que hasta con la escasa luz que hay allí se descubren hasta los más minuciosos detalles.

Se están llevando á cabo en la hermosa iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Siles (de Córdoba), las obras de ensanche del presbiterio, con el objeto de formar en él el coro, como ya está en las de San Andrés, San Miguel y otras. Leemos en un diario de noticias: «El censo de la ganadería se verificará precisamente el 24 de Setiembre próximo. Es un trabajo difícilísimo y del cual nos prometemos grandes resultados. Las operaciones que hay que hacer para llevarlo á cabo septuplican el número de las hechas para el censo de la población. Como quiera que en España la raza humana no es más que una, las operaciones han partido bajo esa base solamente; y como la ganadería se compone de razas diferentes, de las cuales hay que recoger datos sobre su movimiento, su edad, su oficio, destino ó aplicación, resulta ser, como hemos dicho, muchos los pasos que hay que dar para lograr el fin que se propone el Gobierno. España tendrá en breve preciosos datos sobre el ganado caballar, asnal, cruzado, bovino, ovino y moreno, y muy curiosos é importantes tambien sobre cría del gusano de seda, aves de corral, abejas y cochinita. Tambien se han recogido noticias muy importantes sobre animales dañinos á la agricultura. Si se logran los resultados que se esperan, la estadística de la ganadería española sobrepasará en mucho á todas las de Europa.»

Dice un periódico: Por el teniente alcalde interior del distrito de Palacio, D. Joaquin Caro, se han recorrido algunas taboas que existen en el mismo y decomiso de trescientos y tantos panes, los que se han repartido entre la casa de socorro y otros establecimientos de beneficencia del distrito. Aplaudimos estas visitas, como repetidas veces hemos manifestado; pero al mismo tiempo no dejamos de comprender, que si la pérdida del pan decomisado, ni las multas que se les imponen á los taboeros, son bastante para remediar el mal Tal vez surtiría más efecto considerarlos como reos de estafa, que es el verdadero delito que cometen al expender el pan falto de peso, y algunas veces de mala calidad, y ser castigados con las penas que marca el Código para aquella clase de delitos. El día 10 del corriente, y hora de las once de su mañana, se venderán en el Monte de Piedad, en pública licitación, las alhajas de oro, plata y pedrería empeñadas en Junio del año de 1864, las cuales estarán de manifiesto en la sala de almonedas el día 9. Los empeños de alhajas hechos en Julio del año anterior sólo podrán renovarse ó desahucarse hasta el 31 del presente mes, en cuya fecha pasarán á la sala de almonedas para su venta, las que resulten de ellos.

Las enormes columnas de bronce que obstruyen el paso en la Puerta del Sol, sin prestar utilidad alguna, puesto que sirviendo para los toldos, los

que habitaba el infante D. Sebastian, en la calle de Alcalá.

Dice un periódico, que á pesar de lo que se ha dicho acerca de la traslación de las oficinas del tribunal de cuentas del reino al nuevo edificio de la calle de Fuencarral, no se ha verificado aún, porque están por concluir ciertas obras interiores, y si bien parte del archivo se halla instalada ya en el citado edificio, no obstante, cree que las oficinas no se trasladarán hasta mediados ó fines del mes actual.

Segun un estado que publica un diario, durante el mes de Junio último se ha suministrado por la casa de Socorro del quinto distrito trescientos setenta y dos bonos á los pobres de la parroquia de San Martín, trescientos cuarenta y cinco á los de la de San Ginés, quinientos doce á los de la de Santa Cruz, y ochocientos cincuenta y ocho á los de la de San Luis. Además, por el cuerpo facultativo de dicho establecimiento se han asistido á domicilio doscientos cuarenta enfermos, doce y cinco en consulta y se han atendido noventa y siete accidentes. Tambien se han entregado por cuenta del mismo quinientos cincuenta reales para lactancias, y mil ciento diez y ocho para baños.

Escriben de Deva dando cuenta de un hecho que retrata la honradez de los vecinos de aquella pintoresca villa. Hace diez y seis años que se hospedó en la casa de la viuda de Cerain, en aquella población, una familia del interior de la Península que fué á tomar baños. Una de las señoritas de esta familia perdió una sortija de oro, que no fué posible hallar, por más que con diligencia se la buscara. Terminada la temporada de baños, tornó á su país la familia y no volvió á Deva hasta este verano. Deseara de visitar la casa donde se hospedó diez y seis años antes, entró en ella, y fué grande su sorpresa al ver que menor de las hijas de la viuda de Cerain le devolvía el anillo perdido el año 49, cuya alhaja se encontró y guardó por aquella honrada mujer, depositándola al morir en manos de su hijo, para que esta la diera á su dueño si alguna vez le veía, cuyo encargo ha cumplido fielmente.

La empresa del ferro-carril de Tudela á Bilbao, ha publicado un anuncio en los periódicos bilbaínos, en el que marca los trenes que se prepararán en el apeadero de Llodio, cuya apertura se ha verificado ayer. El dicho apeadero, se expendrán billetes de viajeros para todas las estaciones de la línea, y se facturarán con destino á las mismas, equipajes, encargos, géneros alimenticios y perros.

La produccion del petróleo de los Estados Unidos, ha aumentado extraordinariamente. Se evalúa la exportacion durante el año de 1863 en ciento diez millones de litros próximamente, que representan un valor de 10.674.979 duros. Debe recordarse que el primer pozo de aceite mineral se abrió hace cuatro años, y que Pensilvania, Virginia y otros países productores no están ni con mucho agotados. Ignórase hasta donde llegará la fortuna del petróleo; se hacen ensayos para sustituirle al carbon en las minas de vapor, caminos de hierro y marina. Un propietario de Mr. Stiles, dueño de una línea que lo produce unos 12,000 francos de renta, saca ahora de ella 3.750.000 francos. Torrenos que apenas valían 40,000 francos en 1860, han sido vendidos en cinco millones de francos. En Pensilvania una gran propiedad valuada en 65,000 francos en 1860, se ha vendido por lotes y ha producido toda ella 1.250,000 francos.

Ayer por la mañana, dos trabajadores que se ocupaban en las obras de desmonte que se están practicando en un tejár inmediato á la fuente del Berro, tuvieron la desgracia que se les cayera encima un gran trozo del terraplén, quedando estos infelices trabajadores en un estado bastante lamentable. Inmediatamente fueron trasladados al hospital General, donde continúan algun tanto mejorados.

Leemos en «La Esperanza»: «Como ha sucedido repetidas veces, hay actualmente un estafador de oficio que, suponiéndose Sacerdote, entra en las casas particulares, si le abren la puerta, y saca de limosna lo que puede. Sabemos que ha conseguido ya dar algun pedazo con los arduos que para ello pone en juego, y conviene por lo tanto hacerlo público, á fin de que nadie se deje sorprender por este perillan ni por ningun otro de los muchos que en Madrid, valiéndose de medios análogos al que acabamos de citar, tratan de vivir á costa ajena.»

Hecha ya la division del terreno, se han puesto á la venta pública nueva solares correspondientes á la segunda manzana del barrio que ha de construirse entre el Prado y el Retiro. Segun dice una carta de Vilo, el duque de Valencia tiene el propósito de comprar aquellos baños, y mejorarlos de tal manera, que pronto puedan competir con los tan celebrados de Carrañaca, para lo cual proyecta abrir una carretera que, partiendo de Vilo, empalme con el camino real de Loja; además edificará casas y hermosos paradores. Uno de los días de la semana última ocurrió en la cueva de Echauri, cerca de Elio, una desgracia lamentable. Fueron con el objeto de ver la expresada cueva un maestro de obras y algunos compañeros suyos, y al sentar uno de ellos el pie sobre el único escalon que existe y donde se encontraba de pie el infortunado maestro, empujándolo involuntariamente, lo arrojó dentro de la cueva, recibiendo tan fuerte golpe, que de sus resultados falleció á las pocas horas. El infeliz ha dejado su mujer y cinco hijos de poca edad, la mayor parte enfermiza, sin otro apoyo que el de Dios y el de los corazones generosos.

Sabemos de tiempo inmemorial que el hablar de peltica urbana en Madrid, es hablar de la luna, de la mar ó de otras cosas por elección. Si hablamos de los perros, todo el mundo los ve campar y morder por su respeto, habiendo caído ya en desuso la especie de farsa de tirar morcilla á altas horas de la noche, con lo que morían los más perdidos. Si dejamos á un lado los perros tropezados con los tahoneros, los reos y reos de las insignificantes multas y castigos que se les imponen, de los cuales se resacoran en un día que la fragilidad del peso responda á sus carnosos halagos. La persecucion de los tahoneros no ha de hacerse en periodos largos, sino teniendo presente el pan nuestro de cada día. Lo demas, se andarse por las ramas: al otro día de una multa es cuando debe hacerse otra visita de cumplido al multado. Otro ejemplo imitable del habitante de Madrid es el polvo, y esto es tanto más chocante, cuanto que la sucia villa del oso tiene ahora el agua del Lozoya: pues ni por eso; se riega poco, mal, y en algunos sitios nada. Nos referimos al salon del Prado, donde la vuelta á pasear la gente elegante. Cuando se dió en ir á Recoletos, se dejó de regar el Prado, y así continuó en la actualidad, levantándose allí unas polvaredas que hace imposible el estar allí con comodidad, volviendo el paseante á su casa como si hubiera estado de tertulia en una yesería, ó taboera, ó cosa por el estilo. El piso, además, de ese hermoso paseo está lleno de honduras, de baches y tierra movizada; y antiguamente estos desperfectos se remediaban con tierra nueva y con el constante riego; pero el señor marques de San Saturnino, á quien vemos pasar allí todas las tardes, se muestra indiferente, y vuelve á su casa blanco como una estufa de yeso.—Imposible parece tanto abandonar.

El iustro y celoso ayuntamiento emprendió hace algunos meses una obra de utilidad pública, necesaria, precisa para el tránsito desde la Cibeles hasta el Principe Alfonso, pero espantado de haber hecho una buena, la ha abandonado precisamente al llegar á la mitad. La hermosa acera de piedra ha quedado en tal estado, y segun parece, no pasará adelante.—Otra cosa que parece imposible, y que sin embargo es verdad.

Las enormes columnas de bronce que obstruyen el paso en la Puerta del Sol, sin prestar utilidad alguna, puesto que sirviendo para los toldos, los

«... todos no existen, continúan sin novedad en su importante salud. El señor corregidor de Madrid haría un gran servicio al público empujando estos mamotreos y echándolos abajo por innecesarios.» Y qué me dice V. de las grandes columnas urinarías de la Puerta del Sol y calle de Alcalá? ¿hay nadie que pase á cien pasos de distancia por el pestilente olor que exhalan? El vecindario, el transeúnte, todo el mundo se queja, y el ayuntamiento no les da la dotacion de agua corriente que necesitan como único remedio.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE ROY. Santo Domingo de Guzman, fundador. SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora de las Nieves. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, calle del Sacramento, donde continúa la novena de la gloriosa Santa Filomena: á las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Juan Abdon; y por la tarde á las cinco se cantarán vísperas, y en los ejercicios predicará D. Joaquin García Corral.

En la iglesia de Santo Tomás habrá Misa cantada en la capilla de Nuestra Señora de las Nieves; y en la iglesia de San Cayetano dará principio por la tarde la novena de su glorioso titular, siendo orador D. Basilio Sanchez Grande.

Se obsequiará á la Santísima Virgen, en los templos que los sábados anteriores.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Se reza de la Dedicacion de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor y color blanco.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 3 de Agosto de 1865. Table with columns: HORAS, Barómetro, TEMPERATURA EN GRADOS (Reaumur, Centigr.), Direccion del viento, Estado del cielo.

Temperatura máxima del día... 25° 8', 32° 3'. Temperatura máxima al sol... 30° 4', 38° 0'. Temperatura mínima del día... 14° 4', 18° 0'. Evaporacion en las 24 horas... 9,8 milímetros. Lluvia en id. id. ... 0,9 idem.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 30 de Julio de 1865 á las ocho de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro, Temperatura, Direccion del viento, ESTADO del cielo. Lists cities like S. Petersburgo, Stokholmo, Copenhagen, Viena, Leipzig, Berna, Greenwich, Bruselas, Danquerque, Paris, Burdeos, Lyon, Turin, Florencia, Roma, Nápoles.

Mercedo de Madrid.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 3080 fanegas de trigo. 8660 arrobas de harina de idem. 418 vacas que componen 49500 libras de peso. 324 corderos que hacen 13341 libras de peso. corderos que hacen ... libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with columns: Realces vellon, Cuartos. Lists items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de cordero, Id. de ternera, Despijos de cerdo, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal de cer., Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Carbanzas, Judias, Arroz, Lentijas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Table with columns: Trigo, Cebada, Algarroba. Prices in reales vellon.

Fondos públicos.

Table with columns: Títulos del 3 p. 100, Títulos del 3 p. 100, etc. Lists various public bonds and their values.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE ROSINI. Funcion para hoy á las ocho de la noche.—Macbeth.

ANUNCIOS.

ALVARA GARRIDO, CASADA, DE 24 AÑOS DE edad, desea cria para su casa, tiene leche de siete meses y personas que la garantican. Vive calle de Eguiluz, núm. 6, cuarto bajo.

D. BENIGNO GUTIERREZ, AGENTE DE NEGOCIOS del colegio de esta corte, se ha trasladado á la calle del Conde de Barajas, núm. 2, entresuelo, esquina á Puerta Cerrada. (Núm. 344.)

SE HA PUBLICADO EL OPUSCULO EN REFUTACION del racionalismo y demas errores del dia, por los RR. PP. Mestres en sagrada teología, Fr. Narciso Puig y Fr. Francisco Xanés, conforme estos mismos prometieron al final del tomo IV de las Instituciones teológicas.

Véndese en Madrid en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, y en provincias en todos los Seminarios conciliares, á 8 rs. cada ejemplar suelto y á 6 tomándole con la obra que se vende en los mismos puntos á 56 rs. Los señores Sacerdotes que gusten tomar toda la obra, la recibirán juntamente con el opusculo; aplicando diez y seis Misas, con la condicion de que el recibo ha de venir sellado con el sello de la parroquia. (Núm. 334.—0—2 p.s.)

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marques de Ceballos, propietario. Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guizar, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario. Capital ingresado: rs. vn. 29.712.888,94. Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; interviene en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 40 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 céntimos por 100 al mes, que equivale á 9,38 dal anuales. Direccion general: calle de San Agustín, 3. (N.º 332.—2 p.s.)

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Se reciben imposiciones con el interés de 9 al 14 anual. El capital é intereses están perfectamente asegurados, pues se invierten en compras de terrenos, edificaciones y otras operaciones importantes. La direccion establecida en Madrid, Puerta del Sol, núm. 13, y en las oficinas de las sucursales en provincias, se facilitan gratis prospectos é instrucciones. (Núm. 341.—1—1—3 G.)

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LAS SESIONES del 4 y 6 de Julio, en el Congreso, por los señores D. Antonio Aparisi y Guizar y don Candido Nocedal, contra el actual ministerio, y en defensa del Soberano Pontífice.

Con el objeto de que circulen todo lo posible y sean conocidos estos dos brillantísimos discursos, se ha hecho una larga tirada por EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Véndese cada veinticinco ejemplares de cada uno de ellos á 2 rs. para Madrid y 6 para provincias, remitiéndolos francos de porte. Los pedidos con el valor en letras ó en sellos, pueden dirigirse al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Silva, 49, entresuelo.—Madrid. Nota. No se sirve pedido de menos de veinticinco ejemplares.

LA EMPRESA DE LA «CORRESPONDENCIA ECLESIÁSTICA» pone en conocimiento de sus suscritores que, habiéndose separado el administrador se dicen dirigir sus reclamaciones al Sr. D. Francisco García Guierrez, calle del Pizarro, núm. 14, bajo, si por una mala direccion no hubieran recibido el número 17 del mencionado periódico. Se ruega que estas reclamaciones vengán acompañadas de las señas circunstanciadas del domicilio. (N.º 343.—2 G.)

Por todo lo no firmado, MANUEL DE TOMAS.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS. Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.